

Decreto N° 5592, que nombra al Dr. Enrique Ernesto Bonetti Herrera, Secretario de Primera Clase de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas.

G. O. N° 8457, del 12 de Marzo de 1960.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5592

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Dr. Enrique Ernesto Bonetti Herrera queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas. (Creación).

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de marzo del mil novecientos sesenta, años 117° de la Independencia, 97° de la Restauración y 30° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto N° 5593, que nombra al Ingeniero Mateo Fernando Periche Vidal, Profesor Adjunto de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Santo Domingo.

G. O. N° 8457, del 12 de Marzo de 1960.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5593

VISTO el artículo 35 de la Ley de Organización Universitaria N° 5130, del 15 de mayo de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Ingeniero Mateo Fernando Periche Vidal queda nombrado Profesor Adjunto de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Santo Domingo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 97º de la Restauración y 30º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto Nº 5594, que nombra al Secretario General Encargado de la Sección de Delimitación del Instituto Cartográfico Militar, de las Fuerzas Armadas, Dr. Generoso Fernández Molina Secretario General del Consejo Nacional de Nombres Geográficos.

G. O. Nº 8459, del 16 de Marzo de 1960.

Presidente de la República Dominicana
HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

NUMERO 5594

VISTO el apartado (c) del artículo 2 del Decreto que crea el Consejo Nacional de Nombres Geográficos Nº 5133, del 9 de septiembre de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Dr. Generoso Fernández Molina, Secretario General, Encargado de la Sección de Delimitación del Instituto Cartográfico Militar de las Fuerzas Armadas, queda nombrado Secretario General del Consejo Nacional de Nombres Geográficos.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de marzo del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 97º de la Restauración y 30º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto Nº 5595, que autoriza la impresión de una emisión de sellos para el servicio de Telecomunicaciones.

G. O. Nº 8459, del 16 de Marzo de 1960.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5595

VISTA la Ley sobre Especies Timbradas, Nº 2461, del 18 de julio de 1950;